



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

Comisión Ejecutiva Confederal

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

La estacionalidad y el fraude en la contratación temporal explican el aumento del paro en agosto

Madrid, 3 de septiembre de 2019

- El paro ha subido todos los meses de agosto de 2001 a 2018 en una media de 39.639 personas y la afiliación ha caído una media de 145.834 afiliados. Y en los últimos tres años el último día de agosto, en solo ese día, se han destruido una media de 300.000 Empleos.
- UGT no va a admitir esta situación y exige al Gobierno y al Parlamento: derogar las reformas laborales que han propiciado esta situación.
- Demanda dotar de más medios humanos y técnicos a la Inspección de Trabajo y promover un cambio de modelo productivo que logre el desarrollo de actividades económicas más estables, generadoras de mayor valor añadido y mejores empleos, y en concreto una política industrial activa.
- Ese objetivo requiere de compromisos a medio y largo plazo en políticas económicas que prioricen la industria, el desarrollo tecnológico, la innovación, y la transición a un modelo de crecimiento necesariamente más respetuoso con el medio ambiente.

Los datos de paro registrado correspondientes al mes de agosto, publicados hoy el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ratifican el tradicional carácter negativo de este mes para el empleo. El paro se ha incrementado en 54.371 personas en el mes, lo que sitúa la cifra total de parados en 3.065.804. Es el mayor incremento en un mes de agosto desde 2010. Por su parte, el número de ocupados afiliados a la Seguridad Social ha caído en el mes en 212.984 personas (media del mes), lo que supone el segundo peor dato absoluto de un mes de agosto desde 2001, tras el registrado en 2008. El número de afiliados ocupados totales se sitúa en 19.320.227 personas. Son, por tanto, unos datos preocupantes, aunque es cierto que los meses de agosto son siempre malos para el empleo y el paro, por la fuerte estacionalidad de la actividad. Pero es preciso ir más allá en el análisis.

Algo más que estacionalidad

UGT considera fundamental identificar y abordar las razones que explican este comportamiento del mercado de trabajo en España durante los meses de verano, y especialmente durante el mes de agosto, y que no se justifican exclusivamente en el particular peso relativo que tienen las actividades turísticas en el conjunto del sistema productivo de nuestro país.



Efectivamente, el sindicato considera prioritario promover un cambio de modelo productivo que logre el desarrollo de actividades económicas más estables, generadoras de mayor valor añadido y mejores empleos. Ese objetivo requiere de compromisos a medio y largo plazo en políticas económicas que prioricen la industria, el desarrollo tecnológico, la innovación, y la transición a un modelo de crecimiento necesariamente más respetuoso con el medio ambiente.

Pero hay un segundo factor todavía más urgente abordar, y es el incumplimiento sistemático del ordenamiento laboral, la vulneración sistémica de las reglas del juego del mercado de trabajo, y en particular el fraude en la contratación que practican una parte muy importante de las empresas en nuestro país.

Fraude en la contratación

La altísima tasa de temporalidad que se registran en España, muy por encima de las existentes en la UE, se explican por un abuso de la contratación temporal que es endémico de nuestro país. Muchos trabajadores y trabajadoras que desempeñan trabajos estructurales, estables y permanentes en las plantillas tienen contratos temporales, cuando ocupan puestos de trabajo que deberían estar cubiertos con contratos indefinidos. Esta precariedad que permite a los empresarios la discrecionalidad de despedir para ahorrarse el salario de un mes de vacaciones (o de baja actividad empresarial) es un fraude, y tiene coste para el bolsillo de cada trabajador o trabajadora que la padece, pero también tiene un coste para el Sistema Público de Seguridad Social, que no recibe las cotizaciones correspondientes a esos salarios que no se quieren pagar.

Atajar ya esta práctica corrosiva

UGT reclama actuaciones políticas de carácter prioritario contra esta lacra de nuestro mercado laboral, y exige una revisión exhaustiva del uso real de la contratación temporal en nuestro país y la adopción de las medidas que sean necesarias para atajar una práctica corrosiva de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, pero también de las condiciones de competencia entre empresas.

Es necesario abordar cuanto antes una reforma de la legislación en materia de contratación, definiendo de forma más clara en qué circunstancias es admisible la contratación temporal y cuáles no para aumentar la causalidad de la misma, articulando un sistema de sanciones realmente disuasorio de estas prácticas ilegales.

Principales datos

En agosto de 2018 se registraron 3.065.804 personas en situación de desempleo en los Servicios Públicos de Empleo (SEPE), lo que supone un aumento en el mes de 54.371 personas, (+1,8%). Es el mayor incremento en un mes de agosto desde 2010. Eliminando el impacto de la estacionalidad, el aumento es de 4.435 parados registrados.

- ✓ El desempleo ha aumentado tanto en los hombres como en las mujeres, aunque más entre los primeros (31.051 frente a 23.320). Pese a ello, el 55,7% de las personas registradas como paradas son mujeres.



- ✓ Por edades, el paro ha aumentado entre los menores de 25 años (+1.981, un 1,8%) y, en mayor medida, entre quienes superan esa edad (+29.070, un 2,8%). El total de parados menores de 25 años se eleva en agosto a 225.757, el 7,4% del total.
- ✓ Por sectores de actividad, como suele ocurrir en los meses de agosto, el paro mensual aumentó en los servicios (+45.707, un 2,2%), la construcción (+11.365, el 4,5%) y la industria (+7.756, el 3%), mientras cayó en la agricultura (-6.655, -4,4%) y entre quienes buscan su primer empleo (-3.802, -1,4%). Los mayores aumentos porcentuales de industria y construcción reflejan el elevado componente estacional mencionado antes, al paralizarse muchas actividades en este mes en esos sectores. En términos anuales el paro se reduce en todos los sectores, siendo el colectivo sin empleo anterior y la construcción los que más lo hacen en términos relativos (-6,9% y -6,2%, respectivamente).
- ✓ El paro aumentó en todas las Comunidades Autónomas excepto en Castilla y León (-6). En las que más aumentó porcentualmente fueron la Comunidad Valenciana (3,7%), Illes Balears (3,6%) y Cataluña (3,5%).
- ✓ En agosto se realizaron un total de 1.519.922 contratos, lo que supone un 5,1% menos que en el mismo mes del pasado año. Destaca el intenso descenso anual de los contratos indefinidos, que ha sido del 19,9%, frente a un 3,6% de los temporales. Es el séptimo mes consecutivo en el que caen los contratos de carácter indefinido.
- ✓ El volumen de contratación sigue siendo muy mayoritariamente temporal, hasta el punto de que solo el 8,1% del total son indefinidos.
- ✓ Con relación a la jornada, el 34,8% de los contratos firmados en agosto fue a tiempo parcial. Y solo el 5% del total de contratos realizados fue indefinido a jornada completa, lo que vuelve a poner de manifiesto la elevada precariedad del mercado laboral en España.
- ✓ El número de beneficiarios de prestaciones (1.884.469 personas en julio de 2019) desciende un 6% anual. La tasa de cobertura se sitúa en un 66,1%, seis puntos más que un año antes, lo que constituye un dato positivo. Es la mayor cobertura desde 2012. No obstante, sigue siendo 14,8 puntos inferior a la existente en enero de 2010, cuando esta tasa alcanzó su máximo.

Por lo que se refiere a la afiliación a la Seguridad Social, en agosto se ha constatado un descenso de 212.984 ocupados (media del mes), lo que supone el segundo peor dato absoluto de un mes de agosto desde 2001, tras el registrado en 2008. El número de afiliados ocupados totales se sitúa en 19.320.227 personas. Pese a ello, la tasa de creación de empleo se mantiene en el 2,5%, tan sólo tres décimas menos que hace un año.

En definitiva, y pese al mantenimiento de la tasa de creación de empleo, se aprecian evidentes síntomas de desaceleración del dinamismo del mercado de trabajo, que tiene que ver con la ralentización de la economía, y también se agudiza la elevada temporalidad y precariedad de la contratación y del empleo. Por eso es necesaria una nueva estrategia económica, que apueste por un fortalecimiento de la industria, y la adopción de medidas urgentes para erradicar la precariedad del empleo e impulsar la productividad. Todo ello requiere de la existencia de un gobierno estable, que adopte un programa común de progreso al servicio de las necesidades de nuestra economía y de la ciudadanía.